

**Tramite para la obtención del Certificado de Autorización de Importación Decreto 732/72 - Exclusivo para Docencia e Investigación.**

---

Requisitos para la tramitación

- a)** Factura Proforma en castellano o con traducción, sin especificaciones.
- \* Dirigida a la Universidad Nacional de La Plata
  - \* Detalle por cada uno de los Item y global de los valores FOB y CIF
  - \* Mención de: Forma de Pago, Plazo de Entrega y Origen de la mercadería
- b)** Catálogos o Folletos
- c)** Informe Técnico del material a importar, firmado por el solicitante.
- \* Mención del material a importar
  - \* Principales características
  - \* Modo de uso
  - \* Lugar de destino

Tiempo estimado de duración del trámite: 4 meses

Nota: Este Certificado es otorgado por la Subsecretaría de Industria Comercio y PyME del Ministerio de Economía y Producción de La Nación.